

Un Programa y una Acción Comunes

Salvo contadas y prestigiosas excepciones, la idea sugerida a Largo Caballero y comentada certeramente por Araquistain, no tiene en la prensa obrera aquella divulgación que su importancia merece.

¿Es que al movimiento obrero se le considera tan tímido que témesse plantear en el seno de las Sociedades problema de tan vital importancia, cual el esquema trazado por Caballero en sus conferencias y últimamente en el BOLETIN de la Unión General de Trabajadores? Porque si bien es verdad que, el secretario de nuestra Central Sindical, no ha expuesto un programa mínimo de reivindicaciones para una acción de conjunto entre el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, ha dicho lo suficiente para que los organismos sindicales y políticos a quienes puede afectar el principio, se pronuncien en uno u otro sentido. Si las Agrupaciones políticas, Sindicatos y Sociedades se manifiestan reconociendo la necesidad que tienen los trabajadores de evolucionar hacia una intervención directa y disciplinada en la vida pública del país, como exige el actual momento político, la organización obrera habrá entrado en la fase más importante de estos últimos tiempos.

No se que clase de temores pueden sentir quienes no piensen así, o, pensando, les domine el prejuicio de la discusión en las filas sindicales. Si examinamos los diversos matices ideológicos que tratan de influir en el espíritu de la clase trabajadora, puede observarse que solo los elementos anarquizantes, que no están ni estarán a nuestro lado, opónense al principio de esta idea. Y si quien está interesado acepta el principio, regular el procedimiento, vendrá después. No creo que la confección de un programa de conquista y llegar a un acuerdo determinante de la acción a seguir, ofrezca más dificultades que las normales en todos los Congresos. Un programa y una acción comunes, debe ser la divisa preferente que anime a los militantes socialistas y sindicales de la Unión General de Trabajadores y del Partido. Próximos a reunirse, los Plenos de ambos organismos nacionales, si para entonces, hay colectividades que tomen a cuerdos sobre la conveniencia de aceptar y estructurar la idea de Largo Caballero, esas reuniones plenarias deben ser el comienzo de una era de actividades que plasmen en algo de gran trascendencia en la vida social y política de España. Conformes con el principio, habríamos de estarlo también con un programa y una acción comunes.

CELESTINO GARCIA

CURSILLO BREVE y COMPLETO de FRANCES

(12 Semanas)

INFÓRMESE

Sinibaldo Gutiérrez

SANZ y FORES, 7 GANDIA

Las salpicaduras de la Dictadura

El "caso," del Arquitecto municipal Señor Aracil

Ofrecimos a nuestros lectores, en el número pasado, suministrarles amplia información relativa a la destitución del Arquitecto municipal de Gandía D. Joaquín Aracil Aznar, y publicar íntegras las sentencias dictadas, en el recurso contencioso-administrativo que entabló dicho funcionario, por el Tribunal provincial de Valencia y por la Sala tercera del Supremo de Justicia.

No obstante nuestros buenos propósitos, no nos fué posible obtener copia auténtica de la sentencia dada por el Supremo en grado de apelación y, como en virtud de la misma se confirma en parte y se revoca en cuanto al resto la resolución proferida por el tribunal inferior, hallándose en consecuencia concatenadas ambas sentencias, creemos preferible publicarlas juntas para mayor claridad. Es cuestión de esperar unos días tan solo el cumplimiento de la obligación que tenemos contraída con los lectores de EL POPULAR.

Mientras tanto pudieran darnos los colegas locales su opinión acerca de este asunto.

Nos consta positivamente que el Sr. Aracil pretende cobrar, desde luego, de la Caja municipal, sin perjuicio de plantear seguidamente un pleito sobre indemnización de daños y perjuicios contra los señores Concejales que le destituyeron del cargo, poniendo con ello en entredicho su aptitud y solvencia técnica.

Interesa ir reuniendo pareceres respecto de esta cuestión concreta; si paga el Ayuntamiento, ¿debe procurarse sin pérdida de tiempo a declarar la responsabilidad de los Concejales que votaron la destitución, y buscar su efectividad inmediata, o hacerse bonitamente los «suecos», para que pague la ciudad?

La ley autoriza lo primero, y la justicia y la moralidad demandan que cada cual soporte las consecuencias del daño que produjera con sus acciones u omisiones contrarias a las normas legales.

QUE CADA PALO AGUANTE SU VELA, como decía «El Mercantil Valenciano» en los buenos tiempos de Peris Mora.

Federación Socialista de Levante

Mañana domingo se reúne el pleno del Comité Regional.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva mañana domingo a las diez y media se reunirá en la Casa del Pueblo de Alicante el pleno del Comité de esta Federación para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión de la Ejecutiva.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Apoyo que debe prestar la Federación a «El Mundo Obrero»
- 4.º Cambiar impresiones sobre la posibilidad de la lucha electoral de que habla el gobierno.

Con objeto de tomar parte en dicha reunión sale hoy para Alicante nuestro director, compañero Bernabeu, como delegado por la provincia de Valencia en el Comité de la Federación Socialista de Levante.

En nuestro próximo número daremos una referencia de lo tratado en la reunión citada.

Mosáico

El carnet de identificación personal de los españoles, aplicable además, a usos electorales, ha quedado implantado, al menos desde la «Gaceta», porque, tememos fundamentamente que, dado el poco tiempo de que se dispone hasta las próximas elecciones generales, ha de resultar muy difícil trasplantarlo a la práctica, al efecto de que intervengan en las mismas.

El carnet, palabra exótica que el Real decreto por el que se establece este documento incorpora al Diccionario de la lengua castellana, se

crea, según advierte el Real decreto referido, en su preámbulo, obediendo al deseo del Gobierno de garantizar la pureza del sufragio, evitando los suplantes de electores, por lo que se declara obligatoria para estos su adquisición, si bien, en atención a la urgencia con que han de efectuarse las primeras elecciones generales y a las dificultades que esa urgencia supone para la confección y expedición del carnet, la obligatoriedad de su uso solo alcanzara para dichas elecciones a las capitales de provincia y Ayuntamientos de Cartagena, Ferrrol, Gijón y Jerez de la Frontera. Quiere decirse que en las demás ciudades y en los pueblos, lugarejos, etc, de la Península e islas adyacentes continuarán la tranquila suplantación de votos y el mangoneo caciquil correspondiente.

Contendrá el carnet, en su texto, los datos y circunstancias personales del titular, o sea nombre y apellidos, naturaleza, vecindad, domicilio, estado civil, profesión y fecha de su nacimiento, además de la fotografía del interesado, debiendo registrarse en el documento la emisión del sufragio cuando así fuera procedente.

Los mayores de catorce años podrán solicitar la expedición de su carnet de identidad y les será exigida la presentación del mismo en todos aquellos actos en que no basta al objeto de identificar la personalidad del individuo la cédula personal.

El carnet no será gratuito; su precio habrá de fijarse dentro de los límites determinados por el artº 51 del Estatuto municipal: proporcionalmente al valor de la cédula personal y nunca mayor de dos pesetas. No

podrá ser recargado con impuestos provinciales ni municipales y tendrá de validez cuatro años.

Insistimos en que el carnet no ha de llegar a implantarse para las elecciones venideras, a no ser que estas se retarden mucho más de lo que está anunciado y desde luego mucho más de lo que a todos conviene.

**

El Ministro de la Gobernación ha hecho declaraciones políticas en Vigo manifestando que en las futuras elecciones no intervendrán ni delegados gubernativos ni encasillado oficial, por lo que puede predecirse que serán modelo de sinceridad.

Estamos convencidísimos de que ese modelo de elecciones no valdrá la pena de copiarlo ni de adoptarlo en definitiva para nuestras costumbres políticas porque apenas si introducirá variantes respecto del utilizado en otras ocasiones.

El «encasillado» es pura y exclusivamente un registro que se lleva en Gobernación, donde constan inscritos aquellos candidatos que gozan de la suprema simpatía gubernamental, o pormejor decir, los señores a quienes de antemano se les adjudicaron las representaciones parlamentarias por determinados distritos, con un cálculo enorme de probalidades de vencer en la contienda electoral. ¡Y tan enorme! Vencer a un «encasillado» es esfuerzo de titanes; alguno que otro cae en la pelea, pero, vamos, apenas si se nota el hueco, y como haya un medio hábil de resucitar al vencido se apela a él.

Lo que importa es que el Poder público se sustraiga en absoluto de la lucha electoral presenciándola con toda indiferencia y a eso no hemos llegado en España todavía ni llevamos trazas de llegar por las señas. La historia política española registra dos conatos monárquicos de sinceridad electoral, a cargo de Maura y uno a favor del Vizconde de Matamala; pero los resultados no debieron ser muy halagüeños cuando ya no se ha repetido ni mejorado el disco, tirándose por el contrario a apretar cuantos resortes tiene el Ministerio de la Gobernación para burlar la voluntad de los cándidos electores.

Los deseos del Gobierno pro pureza electoral si son sinceros, como se debería creer que lo son a juzgar por la insistencia con que se pregonan un día y otro día, es posible que no pasen de la categoría de propósitos. En tanto los Alcaldes de Real orden subsistan; mientras los Ayuntamientos conserven su actual composición, automática pero de la más pura estirpe caciquil sin embargo, y no se advierta un cambio radical en nuestra política, lejos de señalarse un decidido y punible propósito de volver al 1925, no puede hablarse en serio de elecciones sinceras, ni hay nadie capaz de creer en que así van a celebrarse las próximas; la tontuna humana no llega a tanto, por fortuna.

**

Continua el problema de los cambios quitando el sueño al Gobierno y produciendo malestar general.

La libra ha sido cotizada, por término medio, durante el pasado mes a 42'10 y en primero de Agosto tenía una cotización de 43'18, sin que

hasta ahora haya bajado el cambio que indica tendencias al alza.

Un verdadero desastre. La última medida anunciada para conseguir alguna ventaja estriba en reducir la importación de carburantes, mezclándose de nuevo y como se hizo durante la guerra europea, alcohol benzol, etc., a la gasolina, limitándose en consecuencia la adquisición de divisas extranjeras. Aun no tiene esta idea el control del Gobierno, pero seguramente lo adquirirá, por que la desorientación existente en materia de cambios lleva a recoger toda iniciativa que se suponga puede influir en la cotización de la peseta.

Se hará todo menos lo único que tendría un resultado excelente e inmediato: constituir un Gobierno estable por su carácter y por la significación política de las personas que entrasen a formarlo, y gobernar de verdad. Eso se cotizaría en el extranjero en su justo valor y la peseta se rehabilitaría consiguientemente.

**

Las listas para la confección de nuevo Censo electoral están ya formadas por el ministerio del Trabajo, quedarán expuestas al público, de sol a sol, desde el día 20 del corriente mes hasta el 5 del próximo inclusive, al efecto de que, durante dicho plazo, puedan formularse ante la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se juzguen procedentes, acerca de inclusiones o exclusiones de las indicadas listas o sobre rectificación de errores.

Hacemos la oportuna advertencia a nuestros lectores, recomendando les revisen las listas del Censo y contribuyan a expurgarlas de inexactitudes; las elecciones indudablemente no han de ser sinceras, pero, al menos que el instrumento para ellas resulte todo lo «afinado» que sea posible, pues ya se encargarán de desafinar y de armar una verdadera algarabía los muñidores electoreros, a no ser que la venerable estaca les haga entrar en razón.

Todo pudiera ser, que, aunque Marcelino Domingo pregona la abstención electoral de las izquierdas no pocos ciudadanos se han hecho el ánimo de ver en que queda escasa de las elecciones, interviniendo al efecto en las mismas, con toda resolución.

**

En todas partes las autoridades del orden gubernativo tienen a gala recoger las indicaciones y quejas de la Prensa y del vecindario en general, acusando recibo de ellas, por medio de los mismos periódicos, y comunicando las providencias adoptadas para corregir las extralimitaciones, objeto de las correspondientes denuncias.

Constituye excepción de esta saludable norma de conducta, que dicta la más elemental cortesía, el proceder de nuestras Autoridades locales, que ordinariamente no se toman la molestia de atender las excitaciones que se les dirigen, y si por casualidad se hacen eco de ellas, no se preocupan de informar a los denunciantes ni a los demás ciudadanos para nada. Esta manera de actuar será muy modesta, no lo

dudamos, pero es también muy molesta.

Nuestro actual Alcalde, para quien no existen dificultades nunca, que es optimista siempre, y que todo lo da por resuelto, aunque la mayoría de las veces no resuelva nada, es exclusivo en eso de hacer oídos de mercader a cuantas advertencias se le trasladan.

¿Creen ustedes que se ha puesto mano en el vidriado asunto del Interventor de fondos municipales? Nosotros nos permitimos negarlo y tenemos la evidencia de que el señor Morell continúa ausentándose de la ciudad un día si y otro también, a ciencia y paciencia de los concejales y del Alcalde-presidente de la Corporación; ni este ha querido hasta ahora cortar tal abuso, ni ha habido un solo concejal que lo haya denunciado en el pleno.

¡Esa minoría republicana...! EL POPULAR está decidido, así como suena, DECIDIDO, a que el Interventor señor Morell CUMPLA CON LA LEY, viviendo en Gandía; si el Ayuntamiento no nos hace caso, y el Alcalde estima trivial el asunto, recurriremos al Gobernador Civil y a la Dirección de Administración local, donde hiciese falta; y aún hemos de ver si por este hecho cabe exigir responsabilidades a los ediles.

Garantizamos a nuestros lectores que al señor Interventor municipal habrán de conocerlo muy en breve todos los gandenses, porque vivirá en Gandía, a menos que prefiera ese funcionario dejar su cargo libre dimitiéndolo para que otro señor lo desempeñe, con observancia del deber de residencia.

¡No faltaría más!

**

GRAMÓFONOS y DISCOS ELECTRICOS los encontrará V. de todas las marcas en la nueva casa

Pedro Laporta

Mayor, 30 GANDIA

Audiciones en todo momento

APARATOS DESDE 12'50 PESETAS

**

Nos informan que recientemente ha sido nombrado empleado del Ayuntamiento D. Juan Morell, hermano del concejal D. Diego Morell.

Ya tenemos a tres parientes de concejales disfrutando las dulzuras de la nómina municipal: un hijo del Sr. Castañer, un sobrino de D. Jesús Domingo y un hermano de don Diego Morell.

¿Continúa vigente el Estatuto municipal? Parece que sí, pero no se nota, porque claramente preceptúa dicha ley orgánica municipal, en el párrafo 5.º de su artículo 88, que el cargo concejal se pierde por el hecho de ser nombrado empleado del Ayuntamiento, con sueldo o cualquier otra forma de remuneración, un ascendiente, descendiente, o pariente consanguíneo o afín, dentro del cuarto grado, de cualquier concejal, siendo lo más notable del caso que la vigencia de ese artículo estatutario fué recordada por Real orden de 6 de Abril de 1925.

Esa minoría republicana, ¿en qué piensa?

¿Cómo continúan de Tenientes de Alcalde los señores Castañer y Domingo, y de concejal D. Diego Morell, luego de esos nombramientos?

¡Ya caemos! Se trata de un problema de interpretación legal. Claro que todos esos señores por «puntillito» y por respeto a la ley, además, debieron apresurarse a renunciar sus concejalías; pero el verbo DIMITIR está desterrado del diccionario morantista. ¡Cualquiera dimite!

Claro también que sus compañeros en el Consistorio, por solidaridad, mal entendida desde luego en lo que afecta a la minoría republicana, no han querido denunciar en sesión plenaria la causa productora de la pérdida del cargo concejal en que habían incurrido sus colegas, y el Alcalde, siempre complaciente y con el virus morantista infiltrado entre sus glóbulos rojos, permanece al páiro como si tal cosa.

Pero he aquí que la casualidad depara un rotundo éxito en perspectiva al ibañez-ricismo y a su denodado paladín local el Sr. Beltrán Olcina: decapitar nada menos que a dos Tenientes de Alcalde y a un concejal de los más «predilectos» como enemigos políticos. ¡Caza mayor, caballeros!

Léase el jovial amigo D. Luis el artículo 89 del Estatuto municipal, que será en sus manos arma de excelente temple y de acerado filo.

Y digamos, parodiando al poeta: Hombre es D. Luis que, a querer...

**

Persona que se jacta de hallarse siempre bien informada de los sucesos políticos de nuestro distrito, nos asegura firmemente que hace unos días se le pidió una recomendación desde Gandía a D. Federico Loygorri, para cierta Corporación de Valencia, y que D. Federico contestó se dirigieran al Sr. Conde de Berbedel (hijo), QUE ERA EL FUTURO CANDIDATO ENCASILLADO POR ESTE DISTRITO.

¿Esas tenemos? ¿Pues no habíamos quedado en que el Sr. Loygorri era intangible como encasillado por Gandía? ¿Pues no ha manifestado el Ministro de la Gobernación que no hay «encasillado» oficial?

Hemos tratado de ahondar en este asunto, somos aficionados a descifrar jeroglíficos -, y resulta que la candidatura loygorrista no es seguro que llegue a presentarse, ni mucho menos, porque D. Federico tiene su mijita de asco, tanto al frente que para batirle se ha organizado en Oliva, como a las huestes de D. Ernesto, y sobre todo a una posible defección de última hora por parte de D. José Román, recordando, sin duda, el refrán que dice:

El que hace un cesto hace ciento, teniendo mimbres y tiempo.

**

Y a propósito de esa posible defección que en realidad «se masca» y está en el ambiente:

¿Por qué admitió la Alcaldía don José Román?

Las elecciones generales que se avecinan han de hacerse conforme a la ley de 1907, y en esta hay un artículo, el 7, que pondrá al señor Román en el caso de que hayan de serle descontados los votos que pudiera obtener en Gandía

¿Ha desistido de presentar su candidatura el Sr. Román para padre de la Patria?

Declaramos sinceramente que no podemos explicarnos la conducta del Sr. Román. Por lo visto confía el interesado en que su padrino don Santiago Alba sabrá componérselas de manera que los votos de Gandía se le computen también a su ahijado.

Pero pudiera salirle fallida la combinación. Sr. Román: a Segura llevan preso...

**

¡Estamos salvados!

Nuestro *ingénno* y particular amigo D. José Castañer ha tenido la luminosa idea de proyectar para la próxima feria un concurso de bellezas, con objeto de elegir la reina de la hermosura del distrito de Gandía.

¡Macanudo, que dicen los del Plata! Eso son iniciativas y lo demás.... ¡pataratas!

Para que luego haya todavía quien presuma de las actividades del Ayuntamiento sendrista.

En toda su vida concejal se le ocurrió a nuestro distinguido amigo señor Mahiques una cosa semejante.

Y es que para todo se necesita humor y juventud, sobre todo juventud.

Por una sola vez... puede pasar

Diálogos hoy, de ninguna manera, Señor Mahiques

En el número 1.569 del periódico local «Revista de Gandía» publica el señor Mahiques, republicano primero, upetista luego, actualmente *destacado* miembro de la categoría técnica-financiera del flamante partido Unión Monárquica Nacional, formado a base de los vergonzantes restos de la bien fenecida Unión Patriótica, una larga «Carta abierta» dirigida a quien suscribe estas cuartillas, cuya misiva dudo si considerarla como lamento de un espíritu amargado o como eructo de un estómago agradecido. A lo mejor se trata de ambas cosas; sea lo que fuere, me tiene muy sin cuidado.

He titubeado entre silenciar en absoluto toda contestación al escrito del señor Mahiques, como cosa definitivamente juzgada, o responder al mismo. Opto por lo segundo; pero sentando la afirmación categórica de que esta es la única vez que EL POPULAR se ocupará de recoger extemporáneas defensas del Ayuntamiento sendrista, en buena hora pasado al rincón del olvido. Y ello se explica: el citado Ayuntamiento, al frente de los destinos de Gandía, nos preocupaba hondamente; alejados de aquellos destinos, por fortuna, los componentes del citado Ayuntamiento no nos interesan. Son para nosotros seres perfectamente inofensivos, que si algún día, cegados por el vértigo de las alturas, se creyeron gigantes, hoy no son otra cosa que insignificantes pigmeos, condenados a pasar desapercibidos en la vida política local, por mucho que traten de exhibirse. Dejaremos yacer en lo sucesivo, bajo las losas sepulcrales de la pública indiferencia, a los hombres *tumultuariamente* alistados bajo la bandera sendrista para «copar» el poder municipal de Gandía; pero prometemos en cambio no cejar en nuestro empeño de estudiar y analizar a fondo la desdichada actuación de esos concejales para que la ciudad sepa bien a las claras como eran administrados por aquel entonces sus intereses.

El señor Mahiques pretende molestarme al referirse a mi mentalidad y a que si me venía cuesta arriba el documentarme para atacar la gestión del Ayuntamiento, cuyo elemento de fuerza, el técnico financiero, era el señor Mahiques. Este señor no puede herirme, porque nunca me he creído hombre superior, ni he alardeado de poseer una mentalidad pareja a la suya. En cambio si que me ufano de tener una constancia política, de lo que el señor Mahiques anda escaso.

Se empeña en hacer resaltar el señor Mahiques que su gestión (la del Ayuntamiento sendrista) fué la gestión de unos hombres honrados. Nos alegramos de saberlo; pero afirmando al propio tiempo que se puede ser muy honrados, todo lo honrados que guste el señor Mahiques, y ser a la vez de una inutilidad patente para regir los destinos de Gandía. Por creerlo así es por lo que hemos combatido, combatimos todavía y combatiremos sin tregua, si alguien tratara de exhumarlos, los proyectos sendristas (tan saturados de la ciencia económico-financiera del señor Mahiques) que juzgamos en extremo perjudiciales para la ciudad. El por qué de esto ya lo dijimos entonces en la medida que nos fué posible, sorteando la implacable guadaña de la Censura, en manos arbitrarias desde luego; y en estos últimos números de EL POPULAR se ha publicado algo, no todo ni mucho menos, de lo que nos castró despiadadamente la draconiana censura sendrista, absurda, fernandina y muy cuidadosa de que la opinión pública no pudiera contrastar la literatura municipal con la periodística, tomando la primera como *evangélica* a falta de toda controversia.

Intenta el señor Mahiques separar la conducta de EL POPULAR frente al Ayuntamiento a que dicho señor pertenecía, de la posición del partido socialista. Intento vano, señor Mahiques: el partido socialista y EL POPULAR están identificados, seguramente como no lo ha estado nunca el señor Mahiques con el partido republicano, del que desertó por un fajín que daban los upetistas, y tanto como pueda estarlo dicho señor en la actualidad con don Joaquín Sendra. ¿Cabe mayor identificación? Nosotros, los socialistas, antepone los intereses generales a los particulares que nos afectan y que podrían, transformándose en unos miles de jornales para los trabajadores, encerrar a Gandía en un círculo de hierro que la impidiera moverse durante unas decenas de años.

Y que la «ideica» es como para sacar patente de invención. Hoy los concursos de belleza están a la orden del día y se realizan por series como la fabricación de automóviles, por ejemplo.

Ya estamos viendo entre los miembros del jurado a nuestros inclitos amigos Vedella y Rafaelito Oller, presididos desde luego por el autor del «hecho».

DANTÉS.

Queriendo ejercer de definidor el señor Mahiques dice, que la empresa de aquel Ayuntamiento debía figurar en el programa del partido socialista local. En nuestro programa, Sr. Mahiques, figuran tantas cosas y es tan amplio, que usted creería soñar si se lo expusiésemos en detalle. Pero de esto, a querer que desarrollemos proyectos sin pies ni cabeza, hay una gran distancia. Por todo lo cual no aceptamos su regalito; guárdese la empresa sendrista, completamente inédita, para cuando vuelva al Ayuntamiento; usted es joven todavía, animoso y tenaz y un acta concejal es tan poquita cosa que si usted la pide con ahinco habrán de dársela. Con la facilidad que tiene usted para cambiar de etiquetas políticas, damos por descontado que algún partido local le llamará a su seno.

Nosotros, los socialistas, hubiéramos prestado nuestra cooperación a un empréstito todo lo importante que fuera necesario para municipalizar el servicio de aguas potables; el de la luz; para urbanizar el Arrabal, haciendo que esta parte de Gandía pudiese figurar dignamente junto al resto de la ciudad; para sanear los dos callejones indecentísimos próximos a la Casa Ayuntamiento; para ensanchar la calle del Arzobispo Company; para hacer un gran mercado al por mayor en el Prado. Para todo esto, que son mejoras que tal vez hubieran proporcionado ingresos al Ayuntamiento, si. Para el alcantarillado y para el pavimentado de algunas vías, las principales, mientras buena parte de la clase obrera viva en miserables pocilgas, NO. Y como nos hemos opuesto bajo el mando del señor Mahiques y de sus amigos, nos opondremos ahora también, y siempre, cuantas veces sea necesario.

Nosotros daríamos como castigo, a todos los señores que con el señor Mahiques formaban el Ayuntamiento sendrista, que vivieran una temporada de algunos años en los callejones de junto al Ayuntamiento y en algunas callejas del Arrabal, mientras por el Paseo de las Germanías, calle Mayor y otras vías principales, todas bien pavimentadas, discurriera una excelentísima red de alcantarillas. Seguramente que entonces cambiarían de opinión.

Y para escuelas....; bueno, para escuelas no necesitábamos ningún empréstito, pues si hubiéramos estado en el lugar de los señores Mahiques y Company a estas horas estarían inaugurados los grupos escolares en nuestra ciudad. Ni aún esto han sabido hacer ustedes, señores puritanos. ¡Que bochorno!

El señor Mahiques hace historia de todo lo realizado por *su Ayuntamiento*, pero omite decir que los dos dispensarios, el uno de profilaxis pública venéreo-sifilítica y el otro antitracomatoso, fueron instalados en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, y por cierto que el primero quedó establecido en un punto *totalmente estratégico*. Y como, además, el señor Mahiques se deja en el tintero una por-

ción de *aciertos* del Ayuntamiento sendrista, queremos señalarlos en forma de índice: CREACION DE NUEVAS PLAZAS DE PERSONAL; CENSURA GUBERNATIVA, INCALIFICABLE; PROHIBICION DE QUE OBTUVIERAN DATOS LOS CONCEJALES EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, POR SI SE IBAN DE LA LENGUA; TRANSFERENCIAS DE CREDITO, INDEFENDEBILES; IMPUESTO OMINOSO DE REJAS, BALCONES Y CANALES; PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, TAN MAL ESTUDIADO QUE FUE BATIDO POR «FOMENTO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO» EN TODA LA LINEA Y QUE, DESPUES DE APROBADO, HUBO QUE DEJAR EN SUSPENSO PORQUE SE HABIA PADECIDO EL ERROR DE NO HABER FIJADO PREVIAMENTE LAS CONDICIONES DEL EMPRESTITO A CONCERTAR; CONFECCION DE UNOS PLANOS PARA ESCUELAS, SIN ACUERDO MUNICIPAL DE NINGUN GENERO; DESASTROSA FERIA DE 1928, CUYAS CUENTAS NO SE DIERON NI POR CASUALIDAD; etcétera. La inspección que algún día habrá de hacerse en nuestro Ayuntamiento, pondrá al descubierto otros *soberanos aciertos* del Ayuntamiento sendrista. Desengañese el señor Mahiques: con recordar aquella memorable sesión plenaria en la que el señor Fayos Sanchis dejó de cuerpo presente a la comisión permanente y en especial al Teniente de Alcalde encargado de fiestas, que en su azoramiento fué a su casa y subió como justificantes de cuentas hasta papel de envolver chorizos; el conato de huelga de la guardia municipal; y los comentarios, plenos de grajeo, que dedicaba a sus compañeros de consistorio, un concejal de los más significados, hay bastante para confeccionar un muestrario que dé idea acabada de los productos fabricados.

Y vamos a indicar, para terminar esto que se vá haciendo largo, que los socialistas en Gandía, como en otras partes, obramos siempre con arreglo a los dictados de nuestra conciencia, sin dejarnos guiar por espejuelos engañosos. Aun no hace muchas horas, cuando se escriben estas cuartillas, la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, tras un formidable discurso de Saborit que arrancó un cerrado aplauso de la tribuna pública, ha votado contra el proyecto de un empréstito, probablemente tan descabellado como el patrocinado por el señor Mahiques y sus amigos.

Nada más, señor Mahiques. Diálogos, hoy, de ninguna manera, como titulamos este trabajo. Cuando era hora de sostenerlos, ustedes prefirieron el monólogo, haciendo imposible nuestra labor de crítica pública y nos llevaron al terreno de cooperar en unos recursos gubernativos con los ponentes de la sociedad «Fomento», a quienes también trataron ustedes con toda la descortesía imaginable. No nos pesa haber suscrito esos recursos; no estamos arrepentidos de ello, pues evitaron un gran desacuerdo que a estas horas no tendría remedio y Gandía se encontraría como cierta ciudad muy conocida en la que por falta del civismo que nosotros tuvimos se hizo algo parecido a lo que acariciaban ustedes y hoy allí *no se pueden pagar a los empleados; no se pueden pagar las medicinas para los pobres; no se pagan la luz y el agua potable, porque no se puede; no se pagan los intereses de la deuda contraída con los Bancos, que van a apremiar al Ayuntamiento; no se puede transitar por las calles...* ¡Todo un poema, señor Mahiques.

No perderemos más tiempo en esta contestación, señor Mahiques. Diálogos, hoy, de ninguna manera. No queremos dar oxígeno a lo que en buena hora está muerto y putrefacto. ¡A descansar, a descansar, de las fatigas pasadas, señor Mahiques! usted y sus amigos tienen derecho a ello. Y Gandía también, porque se ha visto libre de una pesadilla.

Nos resta descubrir un secreto, señor Mahiques. EL POPULAR tenía bien tomadas sus medidas y preparado todo lo concerniente al referéndum para escabecerles a ustedes el presupuesto extraordinario y el empréstito que constituían la risueña ilusión de *su Ayuntamiento*. Supimos también por acá, que en cierta reunión, presidida por el Alcalde de entonces, empezó a preocupar seriamente eso del referéndum. ... Nosotros también sufrimos una pequeña decepción, señor Mahiques; teníamos hilyanado un artículo titulado «Los sueños, sueños son, como dijo Calderón», para cuando diéramos cachete al presupuesto magno de ustedes, y se nos ha quedado inédito. Y no se nos ha ocurrido publicar ninguna «Carta abierta». ¡vaya! Tome horchata, señor Mahiques, y verá como se le refresca la sangre.

José BERNABEU

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 8 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Esta institución Benéfica, realiza las siguientes operaciones:

SEGUROS

Régimen Obligatorio de Retiros Obreros y su complementario de Mejoras, para aumentar la pensión mínima, anticipar la edad de retiro y formar capital herencia

Creación de las pensiones y rentas vitalicias inmediatas y diferidas Seguro Infantil o Dotal.

CAJA DE AHORROS

Libretas Ordinarias, a la vista y a plazos, ganando un interés anual del 3'60 al 5'80 por 100.

Libretas Obreras, a la vista y a plazos, devengando un interés anual del 3'80 al 4'00 por 100

Libretas Corporativas, de finalidad social del 3'60 al 3'80 por 100, de interés anual

Imposiciones a plazos, devengando un interés anual satisfecho por semestres naturales, del 4 al 5 por 100.

Cuentas de Ahorro a la vista y a plazos, ganando un interés anual de 2'65 al 3'00 por 100.

OTRAS OPERACIONES

Fomento de construcción de Escuelas Nacionales.

Construcción de Casas Baratas y Económicas.

Repoblación Forestal, Cotos Sociales de Previsión, Homenajes a la Vejez, Pósitos Marítimos, etc., etc

SUCURSALES

ALCIRA: Mendizabal, 19 -ALCOY: Lauria, 5.- ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad - CASTELLON: Mayor, 119.- DENIA: Plaza Constitución, 18.- ELCHE: Reina Victoria, 10.- GANDIA: San Francisco de Borja, 95.- JATIVA: Diputado Villanueva, 39.- VILLENA: Paseo de Chapí, 26.

AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Las escuelas

manjonianas

Nos honramos con la publicación de las siguientes cuartillas del eminente pedagogo Luis de Zulueta.

Una obra benéfica admirable, escuelas al aire libre, centenares de niños que juegan... ¡Por Dios! ¡Que al amparo de tan bellas sugerencias, no se empeñen en hacernos pasar las cosas de Manjón como grandes descubrimientos o siquiera como una contribución seria a la ciencia en la formación humana!

Tendríamos entonces que explicar más despacio como en las escuelas manjonianas se perpetua, bajo formas y procedimientos aparentemente muy modernos, el espíritu más viejo de la más vieja y desacreditada Pedagogía.

La primera impresión es seductora. Hay que admirar aquel complicado artificio de planos de relieve, con agua y todo; ladrillos que son los reyes de España; juegos más o menos didácticos con los que parece los niños aprenden la Geografía, la Historia y hasta la Gramática. Para el observador superficial, esta es la Pedagogía nueva. Pero pronto se echa de ver que todo ese aparato de ingeniosidades y trucos no tiene otra finalidad que la de meter más fácilmente en la cabeza de los chicos las mismas respuestas, nomenclaturas, retahilas y definiciones aprendidas de memoria conque en todas las malas escuelas se les ha venido enseñando a decir lo que no saben y a contestar lo que no entienden. ¡Nada de aquel interno y libre desarrollo del pensamiento propio y de la conciencia autónoma, sin el cual no hay educación!

Un profesor de mucha cultura pedagógica que ha juzgado con imparcialidad y profundo acierto las escuelas del Ave-María, refiere que dirigió alguna pregunta a los muchachos para ver como discurrían sin conseguir sacarles de aquellas mismas recitaciones inconscientes, mecánicas, tan brillantemente aprendidas. «¿Y los reyes convertidos en ladrillos?» -añade- Se empeña un chico a nuestra vista, después de mirar y remirar a uno, en que era Amadeo.

El maestro se empeñaba en que no, y para convencerle de que era Alfonso XII tuvo que designarle otro ladrillo que era el propio Amadeo, pero que estaba castigado en un rincón, por haber sido aquel rey protector y protegido de los masones».

Porque, eso sí, esta enseñanza memorista sirve de instrumento—cosa muy natural— a una propaganda estrecha, agresiva, contra todo el espíritu liberal y moderno. ¡Qué lástima que el fanatismo inutilice una obra que por su desinterés y entusiasmo, merecería ser más verdaderamente cristiana! Pero hoy no podría extenderse, como tipo de enseñanza, sin perturbar las conciencias y comprometer los principios liberales en que se basa nuestra vida civil y todo el pensamiento contemporáneo.

Si se trata de reformar la educación oficial española no olviden los representantes del Estado que éste va contando ya en sus escuelas, en sus Centros superiores, con un personal no ciertamente peor orientado que los maestros del Ave-María. Tomemos del padre Manjón lo mejor que tiene: su celo apostólico por llenar de escuelas, y de escuelas populares, en un país donde los Gobiernos no han sabido crearlas. Multipliquenlas éstos, denos un tipo de escuela ampliamente nacional y humano, y no persistan en ofrecernos el triste ejemplo de un Estado que compita contra su propia enseñanza.

LUIS DE ZULUETA

BAR ALEGRÍA

Sebastián Fuster

CANALEJAS, 16

Aperitivos de todas clases [y bebidas de las mejores marcas] GANDIA

Una cámara BILLI la maneja un niño de corta edad y obtiene V. con la misma los momentos más interesantes de la vida de sus hijitos.

Demostraciones en la nueva casa

PEDRO LAPORTA

MAYOR, 30 GANDIA

Venta de carretes KODAK - AGFA - HAUFF - GEVAET Y PLAVIC

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Guía Comercial e Industrial de Valencia y su provincia.

Gustosos acusamos recibo al Consultorio Mercantil, establecido en Alicante, Plaza Isabel II, 2, de la interesante GUIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA la que, formando un tomo de cerca de 700 páginas, contiene gran acopio de datos correspondientes a esta provincia referentes a ferrocarriles, carreteras, tranvías, vapores, centros oficiales, etc., etc.

Inserta también un resumen de la legislación relativa a la Ley de utilidades y Libro de ventas, Timbre del Estado, Derechos reales, Tarifas de Correos y Telégrafos y otros no menos interesantes.

Contiene igualmente un mapa de la provincia y plano de la capital como también bellísimas fotografías de los principales edificios de Valencia y un indicador de comercios, industrias y profesiones de la capital.

Así mismo un índice general de los partidos judiciales y pueblos que en ellos se comprenden con el nomenclator de industrias, comercios y profesiones de todas clases.

En resumen un interesante libro cuya adquisición nos complacemos en recomendar a nuestros lectores al tiempo que agradecemos al señor B. Cerdá Richart, director del Consultorio Mercantil, el ejemplar con que nos ha obsequiado.

El precio de este Anuario-Guía es el de 5 pesetas.

¿Ha visitado V. el Bar Ideal?

“CASA del CHATO,”

Pues en el encontrará Vermhout, Cervezas, y Licores de las mejores marcas, lo mismo que mariscos frescos del día con un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Chanzor, 6 GANDIA

“PAGINAS,”

Hemos recibido la magnífica revista «Páginas», publicación que se edita en Santa Cruz de Tenerife. No la conocíamos y ha sido una satisfacción grande para nosotros el que llegase a nuestras manos. Merece leerse.

Quisiéramos hacer de ella el elogio de que es merecedora, pero quizá cuanto se dijera fuera pálido reflejo de la realidad.

Basta con publicar el sumario. Su orientación queda definida en la portada. Dice: «Meta: El Hombre libre dentro de una Humanidad libre». Ya basta.

Sumario: «Lo que vendrá», por Enrique de Lloria; «El potro castrado», por Juan Ramón Jiménez; «Si ansias volar, vuela», por Luis Alvarez Cruz; «La revolución y los poetas», por Emilio Carrere; «La rueda», por Enrique Alberto; «Soldado», por Enrique Díaz-Canedo; «Juventud», por Juan José Domenchina; «La cultura», por Fernando de los Ríos; «Del Gobierno», por Emerson; «Otoño», por Angel Samblancat; «Muchachas solas», por José Díaz Fernández; «La culpa suprema», por Leopoldo Lugones; «Cuatro bestias», Esopo; «La jira del rey», por Luis N. Cosquiñano; «Los comedores de su Dios», por Pío Baroja; «Sentido común», por Augusto M. Alcrudo, cultísimo médico zaragozano; y otros muchos, a cual más interesante.

Interesa su lectura. «Páginas», suscripción, tres pesetas al año. Apartado 140, Santa Cruz de Tenerife.

JUAN COLOMINI

ENVASES «MADERA»

GANDIA

¡OIGA! ¡ESCUCHE!

Si Vd. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finisimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALELAO En entremeses, tartes, chachepós, reposterías, budings, ponches, moká schanfills, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere

BENJAMIN BRAVO

JUAN ANDRÉS, 9 GANDIA

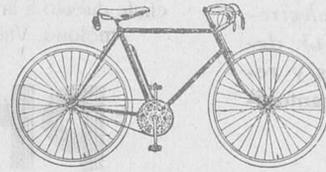
PORTLAN ARTIFICIAL

LANDFORT

de D. José Pradera Camps

Unico depositario y agente de venta **Ramón Sancho**

Marqués de Campo, 1 y 3.-GANDIA



¡BICICLETAS!

Salvador Carbó

Accesorios de todas clases
Garantía en las reparaciones
Canalejas, 38.-GANDIA



EL “AS DE ORO,” Comidas - Café

6, calle Magistrado Catalá, 6

GANDIA

Cubiertos económicos

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

“ESTRELLA DORADA,”

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. AÑON (hijo). - Gandia

El mejor Cemento Portland es el

“REZOLA”

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandia:

GONZALO LOPEZ

Calle del Patriarca Juan de Ribera

(Travesía de la Carretera del Grao)

ENSANCHE

Bar Torino

SERVICIO DE LICORES Refrescos y Aperitivos

ESPECIALIDAD EN CERVEZAS

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA

“El Plátano Dorado”

Gran Frutería de Emilio Estruch Canalejas, 25-Gandia

LA CASA QUE PRESENTA EL MEJOR SURTIDO

EN FRUTAS SECAS Y FRESCAS

CALIDADES SELECTAS :: ESPECIALIDAD EN PLATANOS

Representante
para los
distritos de
GANDIA
PEGO
y DENIA

ENRIQUE
PERALTA

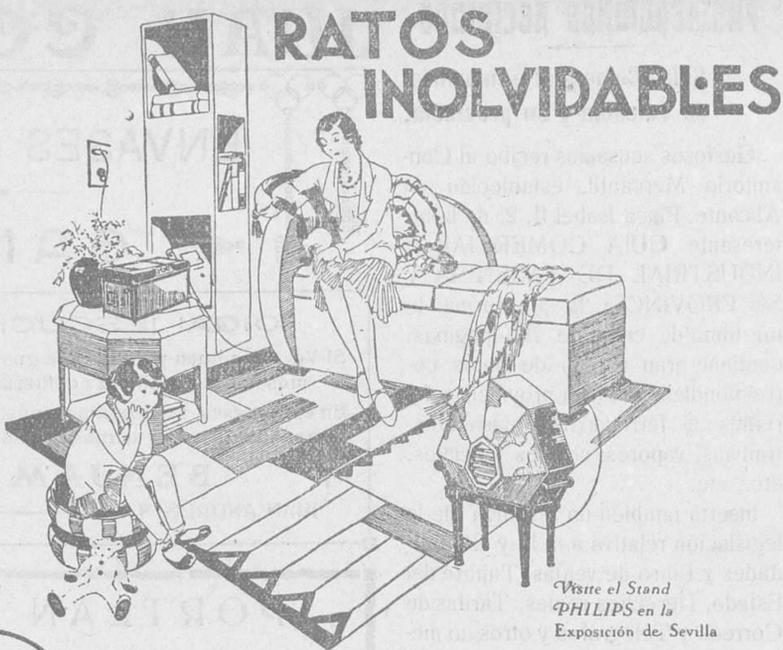
San Pascual, 19 y 21
Teléfono 116

GANDIA



Combinación de Lujo con altavoz electrodinámico 2013, derivatensiones y reproductor gramofónico.

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.



RATOS INOLVIDABLES

Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla

Ratos inolvidables de deleite espiritual proporcionan a sus poseedores el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINÁMICO. Los más grandes artistas dentro de cada hogar, con fidelidad asombrosa de reproducción y a través de un aparato que es realmente un objeto de arte.

El Receptor PHILIPS del Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo".



Opiniones

Discrepar no es lo mismo que desentonar

La mayor virtud y la mayor fuerza del Partido Socialista no se la dan el número de afiliados con que cuenta, sino su sistema de organización profundamente democrática y su disciplina, que no es férrea y esclavizante del espíritu, como dicen algunos, puesto que es voluntariamente aceptada por los afiliados y tiene por finalidad la mayor y más eficaz defensa de los ideales.

Importante, muy importante es que un partido político cuente con muchos adheridos en sus filas; pero poco le valdrá si cada uno de éstos, usando de su albedrío individual, tira por su norte en desarticulación con la conducta de los demás, en aquel vínculo disciplinario que obligue a encuadrar sus actos dentro de una norma general democráticamente establecida.

Más importante que la fuerza numérica de un partido político lo es la armonía moral en la acción de sus afiliados. Esa armonía no puede confiarse solamente a las afinidades sentimentales del ideal, que conduciría al caos anarquista de hacer cada cual lo que le diera la gana en uso de su libertad individual y absoluta de interpretación de las ideas, sino que deben fijarse normas obligatorias para todos los componentes de la organización a la cual se pertenece.

Sobre la fijación de esas normas se puede discrepar con entera y absoluta libertad en el momento oportuno de su discusión, pero una vez acordadas por la mayoría deben ser sagradas e inviolables para todos. Lo contrario ya no es discrepar, sino desentonar del principio democrático que informa y sirve de base al acordado. La discrepancia con espíritu noble de acatamiento a los acuerdos de la mayoría es muy lícita en el Partido Socialista: lo que

no es lícito, ni noble, ni tolerable, es que una vez fijadas esas normas por nuestros Congresos haya quien las torpedee continuamente y trate de hacer derivar su responsabilidad a los que por estar al frente del Partido tienen más obligación que nadie de velar por su observancia.

Discrepar noblemente en un partido como el nuestro es depurar, seleccionar, armonizar inclusive. Una que del conjunto de las discrepancias se forma el todo armónico, o sea el método moral de las ideas. Desentonar es, en cambio, romper ese método, salirse fuera de la órbita moral del partido, proceder con espíritu de indisciplina a lo estatuido y acordado por sus Asambleas nacionales, distinguirse en procedimientos y en ideologías mas a tono con los de la burguesía que con los del proletariado, suministrar continuamente motivos y prestar materia a los enemigos del Partido para combatirlo. Esto no es discrepar noblemente, como lo hace, por ejemplo, nuestro admirado Fernando de los Ríos; esto es desentonar del ritmo moral del Socialismo Español, con grave daño para el Partido y para las ideas.

Y cuando se presentan casos así, en que predomina más el sentimiento individualista que el socialista, el orgullo personal que la conveniencia de las ideas, el amor propio que el de la colectividad, el espíritu de crítica de lo que hacen los otros más que el de la propia labor en el campo de la organización sindical y política del proletariado; cuando se presentan esos casos, que pueden ser preludio de males mayores, es cuando debemos vivir más prevenidos y marchar más a tono con la disciplina los que por encima de todo ponemos la unidad del Partido y el ritmo de moral política y privada que le supo imprimir el gran maestro Iglesias y cuyas huellas siguen con admirable acierto los que están a su frente.

LORENZO BISBAL

P. CA BAULES CASA

CANÓNIGO
HOQUERA, 10
GANDIA

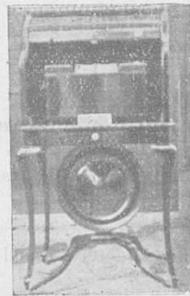
GIMENEZ

Se hacen toda clase de composturas de MUNDOS y MALETAS

GUARDAPOLVOS

Casa Bernabeu
Mayor, 42. - GANDIA

EL REY DEL MUEBLE SEVERO

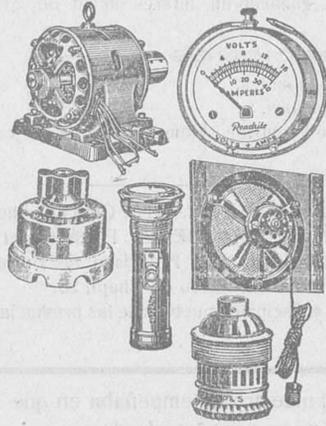


Especialidad en bu-
roncitos para aparatos de radio.

Gutiérrez Más, 13
GANDIA

Maquinaria y Material Eléctrico

Motores - Transformadores - Instalaciones para riegos - Material alta y baja tensión - Contadores - Monturas - Reparaciones -



Enrique Peralta

Aparatos y accesorios para Radiotelefonía - Carga - Acumuladores - Exclusivas Philips Radio.

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21
Teléfono, 116. - GANDIA

Un reto al movimiento continuo

RELOJ SIN CUERDA HARWOOD

Este reloj no necesita que se le de cuerda
Usted mismo le da vida

Llevándolo tan solo dos horas al día, sigue funcionando toda la noche, de suerte que usándolo corrientemente la marcha es

CONTINUA

En pulsera para caballero, lo encontrará en todas clases y formas en la acreditada

JOYERIA PASTOR

Marqués de Campos, 10 = DENIA

Pidan catálogos y precios

Almacén de Maderas MANUEL GARCIA DEL MORAL

Para esta temporada tengo contratados
varios cargamentos de
MADERAS Y CARBONES

CALIDAD INMEJORABLE

Precios más baratos que en Valencia

Vapor «HARRIET» ha descargado 36.000 tablonos FLANDES, marcas G. U. B. y G. B. B.

Han llegado los anunciados vapores «MARIA DALME» con mil doscientos metros cúbicos de HAYA ABETO, CUADRADILLO y ROBLE y «VASCO» con mil doscientas toneladas de CARDIFF, BRIQUETA - CORONA, FRAGUA y ANTRACITA

Proximamente llegarán los vapores «MONT PELVOUX» con MOBILA para carpintería y J. L. con FLANDES.

Precios sin competencia



Facilidades en el pago

Almacén y despacho: Calle San Vicente, letra A. (antes Carretera Albaida)

Telegramas y Telefonemas «CAMPROA,,
GANDIA

Teléfono 134

Para el fondo electoral del Partido Socialista

Atendiendo al llamamiento que en el número anterior publicábamos de la Comisión Ejecutiva de nuestro Partido y dándose perfecta cuenta EL POPULAR de lo que la próxima lucha electoral puede significar para el avance de nuestras ideas, abre hoy una suscripción destinada integralmente a engrosar el fondo electoral del Partido Socialista.

Encarecemos a todos nuestros correligionarios, amigos y simpatizantes a que contribuyan en la medida de sus fuerzas a esta suscripción. El actual momento de la política española, en el que tan importante papel ha de desempeñar la clase trabajadora exige que todos nos impongamos un pequeño sacrificio.

Queda, pues, abierta la suscripción:

EL POPULAR	2'00
J. Bernabeu	5'00
J. Moreno	5'00
Total hasta hoy, pesetas	12'00

Los Seguros Sociales

El Jueves 31 del pasado Julio fueron pagados 204 subsidios de maternidad a las obreras madres que lo tenían solicitado y que estaban inscritas en el régimen del Retiro obrero.

El pago se verificó por el alcalde señor Román Martí, invitado por el director de esta sucursal de la Caja de Previsión social, don Joaquín Mello, y tuvo lugar en Fomento de Agricultura, Industria y comercio.

Al día siguiente, viernes, fueron pagadas las 50 pensiones a los ancianos del Homenaje a la vejez de los años 1929 y 1930.

Nos consta que hay en trámite unas 30 instancias de obreros que han cumplido los 65 años y que en breve se hará un reparto de 400 pesetas a cada uno de los solicitantes.

Lo expuesto demostrará a la clase patronal lo injustificado de sus recelos respecto al pago de la cuota del seguro obrero y a los trabajadores, la necesidad de que no haya ni uno solo sin inscribir en el Régimen de dicho seguro.

Se vende una camioneta marca CITROEN tipo furgón, seminueva.

Para informes dirigirse al comercio de tejidos
EL BARATO
Mayor, 42. GANDIA

Comunidad de Labradores y Sindicato de Policía Rural

CONCURSO

Continuando vacante la plaza de Ordenanza o portero de esta Comunidad por haber resultado desierto el que anteriormente se anunció, se abre nuevo concurso por igual término de quince días para que puedan durante el mismo solicitarla aquellos que lo tengan por conveniente.

- 1.º Ser mayores de edad.
- 2.º Vecinos o residentes en esta ciudad.
- 3.º Ser de buena conducta.
- 4.º Estar apto para el cargo físicamente.
- 5.º Saber leer y escribir.

El haber que ha de percibir en la actualidad, es de dos pesetas diarias y en lo sucesivo el que anualmente se le asigne en los presupuestos generales.

Las obligaciones serán las mismas que se consignan en el Reglamento interior de la entidad, de las que podran enterarse en Secretaría y a las cuales quedará sujeto el que resulte nombrado.

Gandía 1.º de Agosto de 1950
El Presidente, Rafael Miret. El Secretario, T. Tomás Cervera.

Habiendo transcurrido el término que se señaló oportunamente para el cobro voluntario del reparto de guardería de éste término, se decretó el apremio de primer grado contra los morosos y por consiguiente se vendrá cobrando con dicho apremio hasta el día último de Agosto en los días laborables.

“ESTUDIOS,”

Se ha publicado el n.º de Julio de esta excelente revista, cuyo prestigio cultural es ya bien conocido de toda persona estudiosa.

Su extenso sumario es selecto e interesante; lo integran valiosas plumas de vanguardia liberal en el campo literario y científico, y sus trabajos, repletos de útiles conocimientos para la vida privada, tienden a la formación de una generación consciente y culta.

Magnífica presentación tipográfica, con hermosa portada a tricromía. Precio 50 cts. Pídase en los kioscos.

Se envía gratis un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su Administración: Apartado 158 VALENCIA.

Artículos para regalo
Visite V. la Camisería GRAU
- MAYOR, 35 -

Recaudación obtenida en la partida de pelota celebrada

EL DIA 24 de Julio, organizada, según se nos ha indicado, por don Juan Bautista Sanjuán Lluch.

INGRESOS

En dos taquillas	Pesetas
	820'00

GASTOS

Al carpintero Centella, por desmontar y montar las gradas	175'00
Al Sr. Garcia del Moral por madera	100'00
Porteros	16'50
Por jornales para los encargados de la recogida de pelotas	28'50

Total	320'00
Líquido	500'00

50 por 100 entregado al Asilo de Beneficencia de esta ciudad 250'00

Gandía 24 de Julio de 1950

El 4.º Teniente de Alcalde encargado. — Eudaldo González.

En cambio, aquí, pagamos los pobres

Copiamos de nuestro querido colega el Boletín de la Unión General de Trabajadores:

«No es por nada que la Prensa capitalista de todos los países combate al Gobierno laborista de Inglaterra, el cual, sin tener mayoría, realiza una labor audaz de mejoras para el bien del país, Pero los ataques de la clase capitalista se justifican, sobre todo, si se tiene en cuenta la política financiera de Snowden. El ministro de Hacienda laborista ha reducido algunos impuestos de los llamados indirectos que pesan sobre el consumidor pobre, y como por otra parte han aumentado los gastos considerablemente para hacer frente a la crisis de trabajo, se han aumentado los impuestos directos, y para subrayar una vez más la iniquidad del impuesto sobre los salarios en España, diremos que los impuestos directos establecidos en Inglaterra empiezan a regir para los salarios superiores a 170 libras esterlinas, que al cambio actual representan unas 7.480 pesetas.

Los aumentos que propone Snowden no alcanzan a las personas casadas y con hijos con un salario inferior a 881 libras anuales o sean 35.200 pesetas. En cambio han aumentado progresivamente todas las demás imposiciones, de suerte que las rentas de 5.000 libras pagarán 1.313; las de 10.000 pagarán 3.513; las de 50.000 pagarán 25.638; llegando a exigir 85.638 de que tenga una renta de 150.000 libras anuales.

En España, el fisco se cierra sobre los salarios de los trabajadores teniendo que pagar proporcionalmente más un obrero profesional que el conde de Romanones o cualquier otro capitalista».

TRAJES Y BUZOS para mecánico

Casa Bernabeu Mayor, 42. — GANDIA

Taller de construcción y reparación de carros
DE VICENTE VIDAL
Calle de San Vicente Ferrer GANDIA

PASTOR El joyero más acreditado de la región
Marqués de Campos, 10. - DENIA

Almacén de Maderas y Aserrería Mecánica
DE Enrique Melo Mayor
Avenida de Alfonso, XIII (Frente estaciones del Norte y la de Alcoy)
Depósito de toda clase de maderas para construcción y carpintería y envases para frutas.
Gran Taller de Carpintería
y construcción de toda clase de portero en maderas de mobila y flandes a precios más baratos que nadie.
VERLO PARA CREERLO

BANCO DE VALENCIA
Capital Autorizado: 50.000.000 de pesetas Dirección Telegráfica y Telefónica: VALCASANTE Capital Suscrito: 20.000.000 de pesetas
CASA CENTRAL VALENCIA
SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcira, Algemesí, Alginet, Benaguacil, Benifayó, Buñol, Burriana, Cullera, Chelva, Denia, Gandía, Játiva, Liria, Nules, Oliva, Onteniente, Pedreguer, Puebla Larga, Requena, Sollana, Sueca, Tabernes de Valldigna, Utiel, Vall de Uxó y Villareal.
EN GANDIA: Calle Mayor núm. 51 Apartado de Correos, 12 Teléfono, 36
Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y abona los siguientes tipos de intereses en cuentas:
A la vista 2 y medio por 100. A ocho días vista 3 por 100. A tres meses 3 y medio por 100. A seis meses 4 por 100. A un año 4 y medio por 100.
LIBRETAS EN CAJA DE AHORROS: A LA VISTA 4 POR CIENTO

SUSCRIPCIÓN
Gandía y fuera. 5 ptas. año
» » » 1'50 » 6 meses
25 ejemplares 1.75 ptas.

EL POPULAR

ANUNCIOS
Pídanse precios

Redacción y administración:
Padre Gomar, 11, Centro Obrero

Organo local del Partido Socialista

Se publica un número cada
dos semanas

La Dictadura y la Dictablanda

Todo está igual, parece que fué ayer....

El Ayuntamiento madrileño ha votado un empréstito de 200 millones de pesetas. Para que pudiera sacar a flote esa operación de crédito municipal el Alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, el Gobierno del General Berenguer, que vino a reintegrarnos a la normalidad jurídica y a quien le repugnaba implantar por reales decretos nuevos textos legales y substanciales modificaciones en los vigentes, aunque éstos procedieran de la Dictadura, rindiendo así acatamiento por adelantado a la soberanía de las Cortes, no ha tenido el menor inconveniente en cambiar de sonata, introduciendo una notable reforma en el artº 158 del Estatuto municipal. Disponía ese artículo, en relación con el 157, que los acuerdos relativos a empréstitos deberían adoptarse en sesión extraordinaria convocada a ese solo efecto, con asistencia de cuatro quintas partes de los Concejales y por el voto conforme de los dos tercios de los ediles que formarían la Corporación. El regalito que ha hecho el Gobierno al Alcalde de Madrid, para que este pudiera ver aprobado el empréstito de los 200 millones de pesetas apuntándose en su haber semejante éxito, ha sido el de reducir las garantías estatutorias, decretando que, en sesión celebrada por segunda convocatoria bastará el voto favorable de los dos tercios de los concejales asistentes a la misma y a concurrencia de la mitad más uno, el pleno correspondiente para la validez de esos acuerdos concernientes a empréstitos. Con esa facilidad ha conseguido el marqués de Hoyos reunir el «quorum» de concejales POR UN VOTO. Ya ven nuestros lectores si tenía ambiente el empréstito madrileño.

En la oportuna sesión pronunciados sendos discursos el señor Ossorio Gallardo y nuestro entrañable compañero Saborit; el primero sostuvo el punto de vista de la incapacidad notoria del Ayuntamiento, dada su viciosa constitución, para neterse en empréstitos, y el segundo, entrando en el fondo del asunto, pronunció un brillante discurso, que fué frecuentemente interrumpido por la tribuna pública con aplausos frenéticos y ostensibles muestras de aprobación.

Nos parece que habrá de complacer a nuestros lectores la reproducción de algunos párrafos de los expresados discursos y vamos a hacerlo en consecuencia.

El señor Ossorio Gallardo dijo, entre otras cosas.

«Yo pregunto a los señores concejales: ¿Tiene este Ayuntamiento fuerza legal para emprender empresas que comprometan por mucho tiempo a Madrid? Una de las mayores equivocaciones del fascismo es creer que en el mundo se debe hacer todo lo que se pueda. Eso es lo que pasa aquí. Podríamos emitir un empréstito. Pero ello no sería moral.

Aquí estamos todos por carambola. Los concejales de elección, por carambola corrida; el alcalde, por carambola de retroceso. Para elegir los alcaldes, primero se siguió el procedimiento de nombrarlos por medio de una real orden de entre los concejales de elección popular; luego se permitió a los concejales que eligieron de entre ellos al alcalde. Ahora es el Gobierno quien nombra de real orden a un ciudadano que ni siquiera es concejal».

«El empréstito que se quiere emitir es políticamente una deslealtad, y administrativamente una temeridad. Vamos a sacarle adelante con el voto de 28 concejales postizos.

Unos hombres que no tenemos autoridad legal no podemos votar eso. Propugno que este Ayuntamiento no haga otra cosa que administrar el sobrante del Presupuesto que nos encontramos hecho. Porque a mediados de noviembre pueden venir los legítimos rectores del pueblo. Y parece que se quiere que estemos aquí hasta que se hagan elecciones generales. A eso debemos negarnos. Seríamos cómplices de la preparación de unas elecciones insinceras. Porque actualmente están elegidos de real orden los alcaldes, los presidentes de las Diputaciones, los gobernadores. Es decir, hay una herramienta gubernamental para preparar las elecciones. Si se hacen elecciones provinciales y municipales antes que otra cosa, podremos esperarlas. Si se hacen generales, tendremos que marcharnos, porque, de lo contrario, habríamos ayudado al Gobierno en una suciedad, y ya no seríamos concejales automáticos, sino proxenetas.»

Saborit hizo un detenido análisis del proyecto de presupuesto extraordinario a realizar con el empréstito de los 200 millones y combatió esta operación duramente, como puede advertirse por los párrafos que pasamos a copiar; lamentando que la falta de espacio nos impida

publicar su discurso íntegramente.

«Con la crisis de los cambios y la baja de la peseta, lanzarse a planes de más de 200 millones, cuando luego se dice que esas cantidades habrán de gastarse en un periodo de diez años, es exponer a la Hacienda municipal a graves quebrantos.

Pero es que, además, se hacen empréstitos por los especialistas de la Casa como se hacían antes del Estatuto: recargando la deuda y la amortización sobre los ordinarios. Para proceder así sobran los conocimientos administrativos. El Estatuto, que acata y condiciona la vida municipal prevé lo que ha de hacerse cuando una Corporación municipal necesita apelar al crédito público. Aquí se ha falseado todo eso. Se prescinde del Estatuto para no recargar con ingresos directos al contribuyente. Lo que decimos fuera de aquí, sin contradicción podemos repetirlo desde estos bancos: los presupuestos de esta Casa son presupuestos de clase. Sistemáticamente se prescinde de favorecer a la clase obrera para servir los intereses de una minoría.

De 80 millonadas de pesetas que se gastan en presupuestos del Interior, sólo 300.000 pesetas se destinan a la llamada asistencia social. El gran capital apenas contribuye. Los grandes negocios, desde luego, no pagan nada. En cambio, el comercio y la industria son los víctimas, y sobre el pueblo recae el mayor peso de la tributación.

Ni el Metro, ni la Telefónica, ni las grandes Compañías anónimas pagan nada, o no pagan lo que deberían. No se recanda ni una peseta por municipalización de servicios. No hay rentas municipales. Sólo esa cifra ridícula del Convenio de Tranvías. Y así, sin capital propio, sin servicios, sin crédito y sin autoridad, va la vida municipal madrileña dando tumbos, resolviendo sus problemas con la constante apelación a este sistema de los empréstitos, que empobrece y arruina a los pueblos, porque es cierto que se dispone de capital, pero es más cierto aún que hay precisión de abonar por él corroteje e intereses.»

«No somos enemigos de la transformación de Madrid. Al contrario. Queremos gastar muchos millones, sobre todo en el Extrarradio, cuyo suelo debería ser adquirido por el Ayuntamiento en su totalidad y luego hacer en él la gran obra transformadora de Madrid, operando con la plusvalía de la urbanización. Queremos gastar millones en construir varios miles de casas para resolver el problema de la vivienda de las clases obrera y media, y además, con ese capital, ir operando y construyendo hasta convertir Madrid en un vergel. Queremos municipalizar la luz, el gas, abaratar la energía eléctrica para dar facilidades a la instalación de industrias modernas, que hacen tanta falta en Madrid. Queremos rescatar los tranvías, quitándoselos a la industria privada. Todo esto serían gastos; pero serían en su día millones de pesetas de ingresos. Sería ir por el camino que irá mañana una fuerte minoría socialista.

Para todo esto votaríamos ese empréstito. Para resolver el problema de la enseñanza, para el que pedimos 15 millones,

si somos vencidos por su señoría y el empréstito sale adelante.

Pero piense su señoría, señor alcalde, lo que va a hacer con el dinero. En marzo de 1929, el señor Aristizábal, de 117 millones que consiguió aprobar, pidió 30. Sólo gastó once ¡en un año! Es decir, se pagaron intereses de 5 por 100 de 19 millones, de los cuales hemos comprometido nosotros ya 14; pero quedan en Caja aún cerca de 10, que no ha habido modo de aplicar. ¿Vamos a pedir millones para pagar el 5 y medio de interés y luego no tener estudiados los planes de obras? Eso no es serio. Eso no es dar pan a los obreros, como se dice, sino empobrecer a los obreros, porque Madrid pagará las consecuencias de esta política de ligereza y de despilfarro.»

«¿Dar trabajo? En la Comisión de Ensenche he demostrado yo a su señoría, señor alcalde, que se podrían utilizar de 6 a 8 millones de pesetas, ahora mismo, en dar ocupación a obreros madrileños. No se hará porque ese dinero va a ser utilizado en el empréstito, recogiendo papel emitido a tipo inferior y para pagar intereses mayores.»

«Otros países, señor alcalde, tienen monarquía, y en ella, no nos decía ayer su señoría, colaboran republicanos y socialistas. Es cierto. Pero ya le decíamos nosotros que en esas naciones el régimen no hace política personal. No es aquí donde hay que buscar el remedio. ¿Adónde se nos quiere llevar, con Ayuntamientos forzados, con Comisiones permanentes elegidas de modo arbitrario? ¿Se quiere una Cámara impunita? ¿Se desea evitar una mayoría socialista—que yo no espero ahora mismo—por Madrid? Esa política de cerrar toda esperanza legal al pueblo es peligrosa. Porque la dictadura de Primo de Rivera fué horrible. Nosotros la hemos censurado. Nosotros creemos un bien su desaparición. Pero durante esa dictadura no se apaleaba a los obreros por la guardia civil. Para ganar las elecciones, ¿este Gobierno lo volverá a hacer? Sería monstruoso. A eso atudia yo, señor Ossorio, cuando decía ayer que esta situación dictatorial es peligrosa. Porque diciendo que ha venido a respetar la Constitución y las leyes, no lo hace. El Censo que se está fraguando es una farsa. Se persigue a los obreros por sus ideales. Se multa a las Sociedades obreras de nuestra tendencia. Se quiere vencer, sea como sea. A eso ha venido el Gobierno Berenguer. El señor Ossorio lo decía: ni elecciones sinceras ni responsabilidades.

¿Qué queréis? Aquí han pasado muchas cosas que no pueden quedar impunes. O aceptáis la incorporación del pueblo a la vida legal, y que por esta misma se resuelva lo que España quiere sea resuelto, o excitáis a que el pueblo, como yo digo en mi proposición, al final, se salga de la ley, porque a ello le obligáis por vuestros procedimientos.

Este es el dilema: escoged, porque nosotros cumpliremos en todo momento con nuestro deber.»

Nosotros, a la vista de la ocurrida en Madrid, recordamos que el Directorio Militar puso mano en el Estatuto municipal, recién promulgado, para que el General Avilés, siendo Alcalde de Valencia, pudiera hacer legalmente una operación de crédito, - creemos que relacionada con la célebre letra de 2.000.000 de pesetas -, precedente seguido ahora por el Gobierno Berenguer en obsequio del marqués de Hoyos. Recordamos también el empréstito que a rosca quería meternos en Gandía el Ayuntamiento sendrista; recordamos igualmente que los actuales ediles andan encariñados con otro empréstito; y recordamos, por último que toda vía rigen los decretos relativos al referendum, verdadero panacea para terminar con tropelias municipales.

Para el señor Alcalde

Algunos vecinos de la calle de Jaime Torres se ha acercado a nosotros denunciándonos el hecho de que por dicha calle pasa una acequia que, si bien por dicha calle está cubierta, seguramente al entrar en el huerto de la casa de Boada circula ya descubierta y, como a lo que parece, a dicha acequia van a parar los residuos de la fábrica de sedas de los señores Lombard resulta que desde un hedor insoportable que hace imposible la vida a los citados vecinos.

Trasladamos la queja a nuestra primera autoridad y esperamos que se tome la molestia de enterarse bien de lo que haya de cierto en el caso referido y obre en consecuencia.

Nuevo Juez Municipal

En atento E. L. M. nos comunica nuestro particular amigo D. Eduardo Grustán Rodríguez haber tomado posesión del cargo, de Juez Municipal, el día 1.º del actual.

Deseamos al señor Grustán, que el mayor acierto y justicia le acompañen en el desempeño del citado cargo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Andrés Perelló

Calle Alfonso XIII GANDIA

Imp. «EL SERPIS». - Alcoy

Banco Español de Crédito

Sucursal de Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.— Imposiciones a Plazo fijo.— Compra-venta de papel del Estado.— Descuento y negociación de letras.— Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.— Cupones.— Consultas sobre valores.— Ordenes de Bolsa.— Préstamos.— Compra-venta de moneda extranjera.— Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.